



La Porte Junior High Política de Participación de Padres y Familias

Propósito: Apoyar a los estudiantes, padres y comunidad

Meta: Fortalecer la confianza mutua involucrando a los padres, estudiantes y comunidad en asociaciones educativas para maximizar el logro. ESSA 1116(b)(1)

Objetivos del Plantel:

1. Implementar programas, actividades y reuniones que involucren a los padres en el proceso educativo de sus hijos. Estas actividades se llevarán a cabo en horarios y lugares variados durante todo el año escolar para acomodar los horarios familiares. (1.1, 1.2)
2. Involucrar a los padres, a través del Comité de Objetivos de Desempeño del Plantel, en las decisiones sobre cómo se utilizarán los fondos. (1.1)
3. Evaluar anualmente y revisar nuestra Política de Participación de Padres y Familias. (1.1, 1.3)
4. Distribuir la Política de Compromiso para Padres y Familias de La Porte Junior High a los padres de los niños participantes al comienzo de cada año escolar o cuando los estudiantes ingresen al programa. ESSA 1116(b)(1), 1.1
5. Proporcionar una evaluación anual de las actividades de participación de los padres y la familia, y cómo estas actividades mejoraron la calidad académica del plantel. (1.4, 1.5)

Requisitos del Programa:

Lo que La Porte Junior High hará:

- Convocará dos reuniones anuales de otoño por la noche, dentro de las tres primeras semanas de la escuela, para informar a los padres de la participación de su escuela en el Título I y para explicar la ley, sus requisitos y sus derechos a participar. Todos los padres del Título I serán invitados y animados a asistir a la reunión anual. La reunión abordará temas como retos presentados por los estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento académico. La Política de Participación de Padres y Familias del plantel se proporcionará anualmente a los padres como parte del paquete de registro. (1.1)
- Involucrará a los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I. Asegurará que la información relacionada con la escuela, el centro de recursos para padres, los programas de padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los hogares de los niños en un formato y lenguaje que los padres puedan entender. (1.1, 1.5)
- Las conferencias entre padres y maestros tendrán lugar al menos dos veces al año para discutir el Pacto Escuela-Padres y los resultados de la evaluación relacionados con el logro de los estudiantes. Se proporcionarán oportunidades para que los maestros y otros educadores realicen conferencias en persona o telefónicas con los padres que no puedan asistir a conferencias en la escuela. Las conferencias en el hogar se llevarán a cabo si es necesario. (1.3)
- Proporcionará capacitación y materiales tales como folletos, diapositivas de PowerPoint, manipulativos, recursos del sitio web y actividades de hacer-y-llevar para ayudar a los padres a

mejorar el rendimiento académico. Se proporcionarán materiales y capacitaciones a los padres en actividades como la Noche de Alfabetización Familiar, la Noche de Matemáticas y Ciencias Familiares y la Exposición de Tecnología. Se ofrecerán oportunidades, según sea apropiado y factible, como un centro de recursos para padres, servicios de trabajo social y oportunidades para que los padres aprendan sobre el desarrollo infantil. (1.4)

- Educará a los maestros y al personal en relación con:
 - El valor y la utilidad de las contribuciones de los padres
 - Cómo llamar a, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales
 - Cómo implementar y coordinar los programas de los padres
 - Cómo construir lazos entre el hogar y la escuela
- Coordinará e integrará los programas de participación de padres y familias con programas de Educación Especial, programa Head Start, programas pre-escolares públicos, programas de Estudiantes de Inglés, programas de Migrantes y otros programas. (1.4, 1.5)

Desarrollo de la Política Escolar de Participación de Padres y Familias: Los padres, maestros, administradores y miembros de la comunidad participarán en el desarrollo de la política. Los estudiantes participarán en el desarrollo de políticas según sea apropiado. (1.1,)

Revisión de Programas Escolares y Mejoramiento: Nuestro Comité de Objetivos de Desempeño del Plantel tiene la responsabilidad de evaluar nuestro programa de escuela anualmente e implementar mejoras/cambios necesarios basados en nuestra evaluación de necesidades. (1.1, 1.5)

Mejorar/Revisar las Estrategias de Participación de Padres y Familias Basadas en la Evaluación: Los hallazgos de nuestra evaluación anual se utilizarán para mejorar y/o revisar las estrategias enumeradas dentro de la Política de Participación de Padres y Familias del plantel. Proporcionar apoyo razonable para las actividades de participación de los padres requeridas según lo solicitado por los padres. (1.4, 1.5)

Estrategias para el Compromiso de los Padres y la Familia: (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5)

- Promover y apoyar a la Organización de Padres y Maestros
- Capacitar a los padres y proporcionar materiales para trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico
- Llevar a cabo conferencias de padres/maestros
- Facilitar las clases de educación de los padres
- Participar en noches familiares anuales
- Asegurar que las reuniones y eventos estén en horarios y lugares flexibles para acomodar los horarios familiares
 - Desarrollar funciones apropiadas para organizaciones y empresas comunitarias en las actividades de participación de los padres hacienda lo siguiente:
 - Proporcionar información sobre oportunidades para que las organizaciones trabajen con padres y escuelas
 - Fomentar la información de asociaciones entre escuelas y empresas locales que incluya a los padres como participantes activos

Planificación para un Mayor Compromiso de los Padres y la Familia: Los padres recibirán lo siguiente: (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5)

- Información oportuna sobre programas
- Perfiles de desempeño escolar y los resultados individuales de la evaluación estudiantil de sus hijos

- o Descripción y explicación del currículo y las evaluaciones utilizadas por el plantel, y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan
- o Reuniones periódicas para formular sugerencias, compartir experiencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de los estudiantes
- o Respuestas oportunas a las sugerencias de los padres

Coordinación de las Actividades de Participación de Padres y Familias con otras Agencias: La Porte Junior coordinará eventos con empresas locales y socios comunitarios, según corresponda, para brindar oportunidades para la participación de los padres y la familia. (1.4, 1.5)

Uso de Fondos Título I: Se debe usar un mínimo del 1% de los fondos del Título I del Distrito para las Actividades de Participación de Padres y Familias. El noventa y cinco por ciento del 1% debe asignarse a los planteles. Los padres deben ser incluidos en las decisiones sobre cómo se gastan estos fondos. (1.1, 1.5)

Pacto Escuela-Padres Título 1 de La Porte Junior High (1.3)

- o El Compacto del Plantel se enfoca en:
- o Cómo los padres y el personal de la escuela comparten la responsabilidad de mejorar el logro de los estudiantes
- o Cómo los padres y el personal de la escuela construyen asociaciones para ayudar al logro académico de los estudiantes
- o La responsabilidad de las escuelas por el plan de estudios, la instrucción, y un ambiente de aprendizaje eficaz y de apoyo
- o Cómo se espera que los padres apoyen el aprendizaje de sus hijos
- o El proceso de comunicación entre padres y profesores